

ELECCIONES MUNICIPALES 2007

CANDIDATURAS REPUBLICANAS DE IZQUIERDA (ARCO, MUP-REPUBLICANOS, ETC.)

LÍNEAS PROGRAMÁTICAS BÁSICAS

El proyecto republicano va a tener presencia en las elecciones municipales de mayo de 2007 en varios pueblos y ciudades.

Al objeto de unificar dicho proyecto en la medida de lo posible, es menester partir de unas mismas bases programáticas, de unas mismas propuestas fundamentales a la sociedad, y siempre respetando las particularidades de cada lugar.

Estas bases programáticas tienen como finalidad unificar, como se ha dicho, y servir de orientación a las diferentes candidaturas. Cada una deberá adaptarlas a sus peculiaridades, a la idiosincrasia de cada pueblo o ciudad. Estos y no otros son los objetivos de este documento.

Para facilitar ambos se ha constituido una coordinadora integrada por 1 persona de cada lista, teniendo cada una los contactos del resto al objeto de que haya un contacto permanente de las distintas candidaturas y un enriquecimiento de las mismas.

* * *

EJES FUNDAMENTALES DE LAS CANDIDATURAS REPUBLICANAS

LA III REPÚBLICA COMO OBJETIVO

Nuestro objetivo es la contribución a la creación de un marco democrático donde se puedan resolver los problemas de los ciudadanos de este país. Este marco solo lo puede garantizar La República, democrática, laica y popular.

DEMOCRATIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO

Para evitar los abusos de los cargos públicos, el despotismo, y la embriaguez que rodea al poder, el mejor antídoto que hay es la Democracia Directa y la información constante de la actuación política en las instituciones.

Uno de los objetivos de nuestro programa será la creación e impulso de los Consejos de Barrio con debates claros y transparentes, trasladando sus decisiones y acuerdos al ayuntamiento, y que culminen, allá donde las condiciones lo requieran, con la creación de la figura del alcalde pedáneo.

ACCIÓN DE GOBIERNO

El programa de gobierno y su aplicación, debe ser el resultado de la discusión y el debate en los Consejos de Barrio, que el alcalde pedáneo ha de defender ante la Corporación Municipal para que se ejecuten los acuerdos tomados en los barrios.

MODELO DE GOBIERNO

1. Democracia federal, laica y solidaria.

Las plataformas, asociaciones o agrupaciones republicanas organizadas en torno a un proyecto republicano creemos que el Ayuntamiento es el lugar más cercano para desarrollarlo y demostrar que las cosas se pueden hacer de otras formas que conduzcan a ilusionar y a demostrar que no todos los políticos son iguales.

No se trata de nostalgia ni de suscitar rencores. Nuestro objetivo es cambiar la forma de hacer política denunciando intereses personales, el caciquismo y las políticas al servicio de las oligarquías locales, y no del pueblo, haciendo al ciudadano partícipe político.

La imagen que tenemos de los políticos desde hace tiempo no es muy positiva. Muchos tenemos el convencimiento cuando no la certeza, de que están en política para forrarse, y por desgracia sobran ejemplos que han pasado a dominio público. Sería injusto meter a todos en el mismo saco, son muchos los concejales y alcaldes que se dejan la piel en sus funciones de forma honesta, pero son demasiados los casos que saltan a los medios de comunicación y que es posible que sean solo la punta del iceberg. Las concesiones de obras a empresas, las concesiones de servicios, las subcontratas, las recalificaciones de terrenos y las cuentas de los partidos políticos y cargos públicos deben de ser más cristalinas que el agua de manantial.

CARGOS PÚBLICOS

2. Coherencia ideológica.

Los republicanos, por principio, nunca pactarán con los que aún hoy se niegan a condenar el franquismo e incluso los hay que se consideran herederos del mayor traidor y asesino de nuestra historia.

3. Bajar los sueldos de los cargos públicos.

Consideramos que muchas veces los sueldos de los cargos públicos del Ayuntamiento están muy por encima de lo que gana un trabajador en su puesto de trabajo habitual en el mercado laboral. Es por ello que proponemos una bajada de los sueldos de toda la corporación municipal, respetando los gastos que se derivan del ejercicio del cargo, así como aquellos que mediante su declaración de la renta acrediten que con la bajada del 25% no cobren el sueldo que percibían en su puesto de trabajo. El argumento de que los cargos públicos deben estar bien retribuidos para que no se corrompan es falso: los concejales de Marbella ganaban más que el Presidente del Gobierno y ahí están los resultados. Los grandes sueldos lo que estimulan es aferrarse al sillón y servirse del cargo más que servir al cargo.

4. Firma anticipada de la dimisión de nuestro cargo/concejal

Ante el transfuguismo político, nos comprometemos a que nuestros cargos públicos firmen por anticipado su dimisión en blanco, para que cuando sus afiliados consideren que su actuación en la institución no se ajusta a los parámetros de la honradez, honestidad y ejemplaridad, sean expulsados. La expulsión será efectiva en reunión de afiliados cuando así lo expresen el 50% más uno de todos los afiliados y afiliadas de todos los asistentes a la asamblea previa citación mediante carta certificada.

5. Ausencias a pleno (falta al trabajo).

Ante la irresponsabilidad de la falta a plenos o comisiones de algunos cargos públicos, se exigirá que los concejales que falten a las reuniones derivadas de sus cargos, deberán presentar un certificado del motivo de su ausencia, y de no estar justificada la falta se le descontará de su retribución como sucede a cualquier trabajador. Consideramos que ostentar un cargo político no debe ser un cheque en blanco para incumplir las responsabilidades contraídas.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

6. Plenos por la tarde.

Los plenos del Ayuntamiento siempre se celebraran por la tarde, con lo cual, cualquier ciudadano podrá acudir e intervenir en ellos en el apartado de ruegos y preguntas.

7. Plenos abiertos.

Los republicanos nos comprometemos a hacer un pleno abierto al pueblo cada tres meses en el salón de actos del Ayuntamiento, y cada seis meses en los distintos barrios de nuestro municipio, con el fin de recoger todas las exigencias de cada barrio de cada comunidad y hacerlas llegar al Ayuntamiento para darles solución. De este tipo de contactos con los barrios, comunidades y todo tipo de organizaciones populares, debe nacer la figura de alcalde pedáneo con voz y voto en los plenos en lo concerniente a su barrio, y que dispondrá de un despacho y teléfono en su barrio para canalizar los problemas de su demarcación. Dicho cargo no será remunerado salvo los gastos que le origine su actividad.

8. Representante municipal.

Los republicanos nos comprometemos a que uno de nuestros representantes esté un día a la semana de 19 a 21 horas en un local municipal para recibir todas las quejas de los vecinos e intentar canalizarlas y darles solución.

9. Consejos de Participación Ciudadana.

Constitución, donde no existan, de los Consejos de Participación Ciudadana. Los republicanos pondremos toda nuestra capacidad y empeño para que estos Consejos (cultura, servicios sociales,...) no sean un mero enunciado sobre el papel, sino que se conviertan en una realidad tangible.

Creación e impulso de los Consejos de barrio, articulando conjuntamente con ellos formas de vinculación de sus decisiones sin desvirtuar el papel que les corresponde a las formaciones políticas representadas en el Ayuntamiento. Esto junto con el funcionamiento de los Consejos de Participación Ciudadana es de primerísima necesidad, porque la democracia debe ser un ejercicio diario de todos, y si no es así, la delincuencia política seguirá estado al orden del día en las instituciones.

* * *

1. ECONOMIA, TRABAJO Y HACIENDA

PRESENTACIÓN

Cuando desde unas candidaturas populares y republicanas hablamos de economía y trabajo en el actual marco monárquico, somos conscientes de los límites que un Ayuntamiento tiene para la solución de problemas que caen dentro de la política gubernamental.

Es por eso que el espíritu de nuestras propuestas se dirigen a dar pasos para organizar una alternativa republicana basada en la solidaridad y sostenida por los trabajadores y sectores populares de España.

A pesar de ello, dentro de los límites posibles, nuestra presencia en las instituciones de esta monarquía tiene como objetivo luchar por mejoras inmediatas de las condiciones de vida y trabajo de los sectores populares. Pero en cualquier caso, el avance en esa dirección, la más mínima conquista en beneficio del pueblo, el más grande o pequeño retroceso de los intereses oligárquicos e inmobiliarios, no deben hacernos recrearnos con el éxito, deben servir para adquirir conciencia de la capacidad del pueblo para cambiar las cosas.

Es por eso que nuestras propuestas electorales que trascienden al ámbito municipal son inconcebibles si no cuentan con el apoyo y sobre todo del empuje movilizador de los trabajadores y otros sectores populares.

En definitiva nosotros proponemos que sea el pueblo quien entre en el Ayuntamiento, que entren los que de una u otra forma sufren las injusticias, la explotación del sistema.

Nuestras propuestas se concretan en una descentralización de la administración local, física y política, en la reducción de impuestos municipales para las rentas más bajas, para los jubilados, para la juventud, para los desempleados, y a la vez pretenden desarrollar políticas medioambientales y contribuir en la medida de lo posible a la creación de empleo; quieren preservar y recuperar el patrimonio y los servicios públicos frente al capital privado; aspiran a poner en marcha una política de vivienda que atienda las necesidades de la juventud, los trabajadores y los sectores populares; y además ofrecer unos servicios públicos mejorados y ampliados en el marco de un desarrollo planificado, democrático y participativo de la ciudad y su entorno.

En línea con la política de transparencia que las candidaturas republicanas propugnamos, no se nos oculta que todo lo que queremos hacer significa una disminución de los ingresos municipales a la vez que aumento de los gastos. La única forma de compensar ese déficit, es aumentar los gravámenes municipales a las rentas más altas, evitar los gastos superfluos, acabar con el despilfarro, perseguir la corrupción y conseguir una mayor participación del Ayuntamiento en los gastos del Estado.

Nuestras propuestas municipales en el campo de la economía y el trabajo, tienen dos direcciones, la primera cae dentro de las competencias municipales, y la segunda requiere el apoyo popular para su consecución frente al Estado monárquico, representante de una minoría oligárquica.

ECONOMÍA Y TRABAJO

Conseguir que el Ayuntamiento intervenga en la economía de la ciudad.

Ante los problemas sociolaborales a los que se ven sometidos los trabajadores y los sectores populares: precariedad, inestabilidad laboral y trabajo clandestino, destrucción del tejido productivo siguiendo los dictámenes de la UE; hundimiento del pequeño comercio a manos de grandes empresas alimentarias, la mayoría extranjeras; y endeudamiento generalizado, sólo caben dos posturas:

A) La primera es la típica de la derecha clásica que afirma que “El Ayuntamiento no debe intervenir en la economía de la ciudad, sino crear las condiciones para que la iniciativa privada se desarrolle”. Con esa coartada ha sido posible que en los últimos años tanto el PP, como el PSOE, hayan puesto en manos del capital privado servicios públicos esenciales como el agua, la recogida de basura, los autobuses urbanos, etc. Bajo esa excusa se ha bloqueado la capacidad legal que el Ayuntamiento tiene para intervenir en la economía poniendo en manos privadas nuevos servicios y empresas de interés general. Con ese lema se ha cerrado los ojos a la paulatina destrucción de la industria, al avance de la precariedad y la ilegalidad en el trabajo; se han aprobado calificaciones y recalificaciones de suelo para el enriquecimiento de unos pocos; se ha puesto terreno público en manos privadas, mientras no se hace nada para evitar el alza del precio de la vivienda. Con el culto a la “iniciativa privada” se ha colaborado con las grandes empresas de la alimentación y comercialización que están arruinando a los pequeños comercios.

B) La segunda, la que proponemos la candidatura republicana y popular, pretende utilizar la capacidad municipal para intervenir directamente en economía, contribuir a la creación de trabajo estable en las empresas, hacer que esa llamada iniciativa privada se ajuste a las necesidades de la población, racionalizar los servicios y administración pública que todavía están en manos del Ayuntamiento, y luchar por la recuperación de los que fueron entregados al capital privado. Todo ello debe complementarse con:

- 1) Todas las necesidades de servicios públicos locales deben ser del municipio, ya sea administrada directamente como servicio, o mediante la creación de empresas con capital 100% municipal, estatal o autonómico.
- 2) Utilización de la participación municipal en los consejos de las Cajas de Ahorros con el fin de conseguir que los fondos de toda la sociedad que ellas administran se inviertan en el interés general, y no al servicio del gran capital privado y los especuladores.
- 3) Tras un estudio de necesidades, utilización de suelo público y no público para la construcción de viviendas sociales, por parte del Ayuntamiento y su empresa.
- 4) Que se emprenda la tarea de creación de empresas municipales en aquellas áreas de la economía de las que carece la ciudad, cuya necesidad sea evidente, y contribuyan a mejorar las condiciones de vida y trabajo.
- 5) Control de las empresas municipales por los trabajadores y la sociedad.

Adecuar el empleo municipal a las necesidades sociales.

El nivel de desarrollo de una sociedad se mide por la cantidad de servicios que las administraciones públicas prestan a los ciudadanos; y en ese punto también nos colocamos a la cola de Europa. No sólo porque el porcentaje de empleados públicos disminuye mucho en relación con Francia, Alemania o Italia, sino porque, a pesar de ser inferior su cantidad en comparación con estos países, es aún mayor la diferencia si consideramos el grado de eficiencia. La racionalización de la administración local no está reñido con el aumento del empleo público. Todo ello requeriría:

- a) Acabar con el amiguismo y enchufismo y establecer medidas de control y reciclaje para aumentar la eficacia y eficiencia de los empleados públicos.
- b) Empezar la tarea de recuperación de todos los servicios públicos cuya gestión o ejecución se ha entregado a empresas privadas.
- c) Previsión de las necesidades sociales para que la contratación municipal de trabajadores sea de carácter fijo.

Utilización del Ayuntamiento para imponer condiciones de trabajo dignas a las empresas que disfruten de contratos públicos.

La inversión municipal, tanto en infraestructuras, como en otras compras y servicios, que dan lugar a concesiones de obras y otros contratos, debería utilizarse para imponer en nuestra ciudad una mejora de las condiciones de trabajo y para el cumplimiento de la legislación laboral, tan frecuentemente violada. Eso significa que:

- a) No se conceda una sola contrata si antes no se tiene garantizado que no se trabaja en condiciones de sobreexplotación.
- b) Se priorizará, para la concesión de obras y contrataciones, a aquellas empresas que tengan contratos estables con sus trabajadores.
- c) Habrá preferencia por las empresas de economía social (cooperativas, SAL, etc.) para la concesión de contratos municipales.

Favorecer a pequeños comerciantes, autónomos, etc.

Los comerciantes y trabajadores autónomos son un conglomerado en el que, junto al negocio tradicional, se encuentran nuevos autónomos de distintos servicios de mantenimiento y reparación (fontaneros, electricistas, talleres de vehículos, de aluminio, vendedores ambulantes, regentes de bares y cafeterías, etc.)

Sus ingresos económicos son también muy diferentes, pues mientras unos viven holgadamente, la mayoría sufren estrecheces, con frecuencia no pueden pagarse la SS, y otros forman parte de la economía informal. Una parte considerable (el pequeño comercio) tiene ante sí el problema de la supervivencia, debido a la competencia de las grandes superficies. Además, en los últimos años, algunas empresas están obligando a sus trabajadores a figurar ante la SS como “autónomo” para conservar el puesto de trabajo.

Al margen de la problemática particular, todos tienen en común que son tratados por la Administración como si fueran grandes empresas, cuando en realidad su nivel de vida es equiparable al de los trabajadores y, a veces, muy inferior; además, con frecuencia la presión del endeudamiento les asfixia.

Trazar una política favorable a estos sectores populares pasa por la combinación de medidas de presión ante la Administración central y autonómica y la aplicación en el ámbito municipal de aquello que cae dentro de su competencia. Esto es:

- a) Suspensión total de los pagos a la SS y otros organismos públicos (incluidos los municipales), en caso de enfermedad o accidente cuando no tengan contratados a trabajadores.
- b) Creación de un Fondo de Garantías que avale deudas ante proveedores en caso de enfermedad o accidente.
- c) Exenciones de impuestos municipales asociados a la actividad económica, durante un año, para autónomos y empresas asociadas de reciente creación.
- d) Impulso a la creación de cooperativas de compra para el pequeño comercio, con el fin de poder competir en precios con las grandes superficies.
- e) Creación de una oficina de asesoramiento municipal donde se emitan estudios de viabilidad para la apertura de un comercio o actividad autónoma, y que proporcione información sobre las carencias de servicios en las diferentes zonas y acerca de las bonificaciones y exenciones fiscales.
- f) Implantación de un Consejo Local de Consumo, donde participen las asociaciones de comerciantes, empresas de servicios y trabajadores autónomos, por una parte, y asociaciones de vecinos y de consumidores por otra.

HACIENDA PÚBLICA.

Más de 50% de los ingresos municipales se extraen de las tasas e impuestos que pagamos los ciudadanos (IBI, Vehículos, Tasas por basuras, etc.); el resto (entre un 20% y un 25%, según legislaturas) se consiguen de la participación en los impuestos del Estado y autonomías; de rentas de patrimonio público y de préstamos de entidades financieras.

Como se ve, los gastos municipales los pagamos todos, ya sea directamente al Ayuntamiento (caso de las tasas e impuestos municipales), ya sea al Estado (IVA, impuestos indirectos, renta, etc.). En el caso de los fondos conseguidos mediante préstamos, sus intereses también los pagamos los contribuyentes, de la misma forma que el despilfarro y la mala administración.

Anualmente el Ayuntamiento suele aprobar el Presupuesto, donde se destinan determinadas sumas a diferentes gastos, siendo el apartado más importante el de gastos de personal y las compras y pago de servicios a empresas privadas. Las partidas dedicadas a infraestructuras son la parte en la que las grandes constructoras están más interesadas; y otra parte que figura como gasto corriente es la que se asigna directamente por el alcalde, sin pasar por ningún control.

Ahora bien, si el Ayuntamiento lo mantenemos todos, es lógico que todos participemos en la elaboración del presupuesto; es por ello que proponemos que:

- En el momento de la elaboración del presupuesto anual se articulen vías que permitan participar a todos los ciudadanos.

- Pero, además, es necesario incluir como propuestas elementos de justicia redistributiva y algunos elementos de racionalidad de los que carece el actual gobierno municipal:

- 1) El sueldo del alcalde y concejales con dedicación exclusiva no será superior al de su anterior trabajo, y en ningún caso superior a 3.5 veces el salario mínimo interprofesional. Se disminuirán las retribuciones por asistencia a plenos y comisiones.
- 2) Congelación del pago del IBI (Impuesto de Bienes Inmuebles) para parados y personas con dificultades económicas.
- 3) Congelación del cobro por el servicio de basura y agua -dentro de unos límites de consumo- para parados y personas con dificultades económicas.
- 4) Presión para la aplicación de un IBI superior al actual en aquellas viviendas situadas en zonas residenciales acomodadas. Para evitar injusticias, se dará la posibilidad de revisar tales medidas. Se actuará en el mismo sentido para las viviendas vacías, siendo la carga fiscal exponencial en función de su acumulación.
- 5) Establecimientos de plazos para el pago del IBI de todas aquellas personas que lo soliciten.
- 6) Presión para incrementar el impuesto sobre vehículos de tracción mecánica a los coches de lujo y a las empresas que dispongan de flotas, y disminución los de nivel inferior.
- 7) Reducción del impuesto sobre tracción mecánica a aquellas empresas que faciliten el transporte a los centros de trabajo mediante autobuses.
- 8) Presión para incrementar la participación en impuestos del Estado.
- 9) Control estricto de todas las compras que no requieren concurso público.
- 10) Aprovechar las fechas de afluencia de dinero al Ayuntamiento (IBI, tracción mecánica, etc.), para llevar a cabo la compra de bienes y servicios. De forma tal que el retraso en el pago a proveedores no justifique precios de compra excesivos por parte del Ayuntamiento, que en última instancia repercuten en los ciudadanos.

2. VIVIENDA

El de la vivienda es uno de los mayores problemas que padecen las clases populares de nuestro país, especialmente sus jóvenes, y esto mientras la especulación, la corrupción, la prevaricación y el cohecho dominan por doquier, y con dinero público se dota al Príncipe de una casa de unos 3.500 m².

El artículo 47 de la Constitución del 78 es papel mojado, cuando se llevan a cabo desde las distintas administraciones políticas urbanísticas que fomentan la especulación, la corrupción y el caciquismo, teniendo como fondo una política económica estatal basada en el ladrillo y el turismo.

Frente a los datos que apuntan que, entre 1987 y 2004, el coste de la vivienda creció tres veces y media más que los salarios; que la vivienda social en alquiler supone el 2% del parque de viviendas; que se hacen más viviendas en España que en Alemania, Italia y Francia juntas; que hay 3 millones de viviendas desocupadas y más de 3 millones de segunda residencia; que en algunas comunidades los ciudadanos utilizan cerca del 90 % de su salario, y del 60 % en el caso de una pareja, para la adquisición de una vivienda; que menos de un 7 % de las viviendas construidas son VPO; que el endeudamiento es de hasta 40 y 50 años, frente a todo ello, proponemos:

1. Combatir cualquier atisbo de especulación y de corrupción.
2. Incentivar la puesta en uso de la vivienda vacía, preferentemente en régimen de alquiler, vinculándolo con operaciones de rehabilitación. Aumentar los impuestos sobre las viviendas desocupadas, de forma exponencial según el número de viviendas acumuladas.
3. Poner en marcha un proceso de dotación de suelo público.
4. Desarrollar la opción de empresas municipales de la vivienda que, partiendo de suelo de propiedad pública se encarguen del desarrollo y gestión del suelo, si fuera necesario, y de la posterior construcción de viviendas, y creación de un servicio público de información, asesoramiento y gestión.
5. Fomentar la vivienda pública y privada en alquiler. Desarrollar iniciativas para la creación de un parque inmobiliario de vivienda en alquiler a un precio asequible a los ciudadanos (10-15 % del salario) lo que no tiene que significar la construcción de nuevas viviendas sino, también, el poner las vacías e infrautilizadas al servicio de este objetivo.
6. Promover y facilitar las iniciativas cooperativas de construcción de vivienda.
7. Complementar las políticas de vivienda con las urbanísticas y las medioambientales.

3. JUVENTUD

La juventud es uno de los sectores de las clases trabajadoras que más ha sido y está siendo golpeado por las políticas neoliberales del capitalismo salvaje.

Con una situación de inestabilidad laboral por unas mayores tasas de paro y precariedad laboral, junto a menores salarios, a lo cual se añaden unos precios de la vivienda desorbitados por especulativos, que impiden el acceso a la misma o les encadenan de por vida a los bancos, los jóvenes tienen serias dificultades para llevar a cabo su proyecto vital y emancipador.

El capitalismo salvaje, inunda nuestra sociedad de valores nocivos, egoístas y alienantes, que dejan sus nefastas huellas especialmente en nuestros jóvenes, como el individualismo, el mercantilismo, la trivialización de lo importante, el pensamiento único, irracional, acrítico, el ocio consumista y alienante, el chovinismo y la alienación deportiva, la “cultura del bar” (en

la que la bebida monopoliza la actividad de los jóvenes, especialmente los fines de semana)..., sin olvidarnos de las drogas, para construir peles y ahogar las ansias de rebeldía de nuestra juventud.

Frente a todo esto, la izquierda, los republicanos, tenemos que dar una alternativa a nuestros jóvenes desde la que se establezcan toda suerte de medidas político-económicas que faciliten que los jóvenes puedan desarrollar sus expectativas vitales; desde la que se fomente el asociacionismo cultural y deportivo, la conciencia crítica, la concienciación y participación cívico-política, el trabajo colectivo y creador, la responsabilidad, la participación en la vida social y política.

Propuestas para el ámbito municipal:

1. Vivienda. Aparte de lo ya citado en ese punto del programa: reserva de un cupo de viviendas para jóvenes en régimen de alquiler público; apoyo a las cooperativas para la construcción de viviendas.
2. Empleo. Potenciar el empleo público municipal, a través los servicios públicos y de empresas municipales. Creación de una oficina juvenil de asesoramiento y promoción de empleo. Llevar cuantas medidas sean posibles para hacer efectivo el principio: a igual trabajo, igual salario, con independencia de la edad. Gratuidad de los servicios públicos, actos culturales, acceso a polideportivos, etc. a todo joven en paro. Instar a las administraciones competentes a la supresión de las agencias privadas de colocación. Prohibición de toda subvención, ayuda o convenio con estas empresas.
3. Participación. Articular los mecanismos necesarios que garanticen la participación de los jóvenes en los distintos aspectos de la vida de la localidad. Potenciar el asociacionismo juvenil desde una perspectiva colectiva y solidaria: cultural, deportivo, cívico-político,...
4. Educación, cultura y deporte. Construcción de espacios, instalaciones y locales para la realización de las actividades de las distintas asociaciones juveniles y de los jóvenes en general. Creación y/o acondicionamiento de salas de lectura y estudio, ampliación de los servicios de la biblioteca (hemeroteca, etc.). Fomento, a nivel de base, de la música, el teatro y el deporte. Promoción de materiales literarios, musicales, etc. de autores jóvenes. Realización de encuentros o festivales anuales de teatro, literatura, música, deporte, etc. con los jóvenes y asociaciones juveniles de la localidad. Facilitar el acceso a la información y asesoramiento en temas como la salud, la sexualidad y las drogas. Hacer campañas periódicas y regulares contra la drogadicción.

4. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

La educación y la cultura han sido siempre señas de identidad del republicanismo. Fueron el buque insignia de la II República. Nosotros queremos recoger ese testigo porque desde la educación y la cultura, al servicio de todos los ciudadanos y no sólo de una minoría, tendremos unos ciudadanos más libres, más iguales; en definitiva, más ciudadanos.

Más aún, entendemos la educación y la cultura como bienes sociales, como derechos de todos los ciudadanos, no como mercancías o espacios de lucro. Nuestro más enérgico rechazo, pues, a la privatización de la educación. En este sentido, entendemos que los servicios educativos y/o culturales deben ser, generalmente, gratuitos.

Apostamos por una educación de calidad que para ser tal debe ser pública, democrática, científica, crítica y laica, ajena a toda superstición y oscurantismo. Una educación que se oferte y gestione exclusivamente desde lo público.

Apostamos por una cultura que ponga a disposición de nuestros ciudadanos lo mejor del acervo cultural de la humanidad, de nuestro país, de nuestro pueblo; que busque la formación integral y cívica de la persona; una cultura popular, destinada a las clases populares, no a las elites, como normalmente se viene haciendo. Se trata de poner a disposición de nuestro pueblo ese acervo y la riqueza cultural autóctona, para que puedan disfrutar de ellos, con ellos, para que sean personas más cultas y libres y tengan una mirada crítica sobre las cosas, sobre la sociedad, impidiendo que la manipulación informativa y la desinformación, se instalen en ellos. Se trata de fomentar valores como la solidaridad, lo colectivo y la colaboración frente al egoísmo, el individualismo a ultranza de la actual sociedad, el racismo y la xenofobia.

La actividad física, en sus distintas facetas, también es un bien social, parte integrante de la cultura, que ofrece una forma sana y colectiva de disfrutar del tiempo libre planteando, frente a la ociosidad decadente, un ocio vital y no alienante, desde el cual podremos dar una alternativa a la “cultura del bar” y a las drogas; y ese bien social tiene que ser potenciado por las administraciones públicas. Entendemos la actividad física y el deporte como una actividad física para el tiempo libre y un deporte para todos, como prácticas físicas integradoras, colectivas.

Sobre esta base, proponemos:

1. Colegios e Institutos. Reforzar el papel de los consejos escolares, debiendo haber una presencia permanente de los representantes del Ayuntamiento en ellos. Poner los recursos del Ayuntamiento a su disposición para desarrollar sus programas académicos. Apoyar sus iniciativas educativas, culturales y deportivas. Atender a sus necesidades de infraestructura. Se apostará por la financiación del material escolar de los alumnos de centros públicos de primaria, y el de los alumnos de institutos públicos de secundaria y bachillerato de familias necesitadas. Se pondrá en marcha la creación y gestión de un fondo colectivo de libros usados. Promoción de la lectura. Apertura de los centros a su entorno, poniendo las infraestructuras de los colegios al servicio de los ciudadanos con el fin de desarrollar todo tipo de actividades educativas, culturales y deportivas.
2. Impulsar el asociacionismo cultural y deportivo. Acercar la música, el teatro y el deporte a los ciudadanos mediante, entre otros medios, la creación y/o desarrollo de las correspondientes escuelas municipales. Creación y/o acondicionamiento de espacios y locales para atender las actividades derivadas de estas escuelas, u otras, tales como locales de ensayo para los grupos de música de la localidad y salas de conciertos, salas de estudio y lectura, centros cívicos, casas de cultura.... Impulso y promoción decididos de la producción artística local (grupos de teatro, de música, etc.).
3. Aumentar los fondos bibliográficos de las bibliotecas y sus servicios, y supeditar su horario de apertura a las necesidades y tiempo libre de los ciudadanos (fines de semana y últimas horas del día).
4. Dotación (o impulso en su caso) de una radio local pública, cuyos objetivos sean: servir de eco de la voz del pueblo, de sus problemas y propuestas, garantizar la

libertad de expresión, fomentar el pensamiento y el debate crítico y democrático, la formación de las personas, su educación científica y, en general, lo que en este punto programático se recoge.

5. Conservación, rehabilitación-revitalización, en su caso, y difusión del patrimonio artístico-cultural, acercándolo al ciudadano.
6. Puesta en marcha de jornadas culturales, con el fin de desarrollar los distintos aspectos recogidos en este punto.
7. Promoción del deporte de base, de los deportes alternativos y del deporte para todos. Organización regular de actividades físico-recreativas y de tiempo libre. Reactivar (poniendo en marcha un programa de rehabilitación) o impulsar los juegos y/o deportes tradicionales y/o autóctonos del lugar. Toda la oferta de actividad físico-deportiva-recreativa tendrá una gestión pública.
8. Las distintas actividades, actos y/o eventos culturales serán gratuitos o con un precio simbólico, salvo aquéllas que por sus características requieran un precio determinado.

5. MUJER

Los republicanos somos conscientes que la mujer es uno de los sectores de las clases populares más infravalorado, peor pagado y con menos derechos (Incluso con la Ley de Igualdad recientemente aprobada, que de alguna forma institucionaliza su papel de ama de casa al pagarle un sueldo).

La solución pasa por un aumento de las medidas sociales, como guarderías públicas municipales, para descargar a la mujer de las tareas del hogar, del cuidado de niños y ancianos, medidas que, aunque algunas se pueden promover desde los ayuntamientos, otras trascienden el ámbito local, por lo que exigen la movilización de los sectores populares en pos de su logro.

Las líneas de gobierno orientadas a propiciar el desarrollo íntegro de la mujer como ser humano, social y participativo en sociedad, son las siguientes:

Pensamiento crítico-social.

Aumentar las actividades encaminadas a fomentar el pensamiento crítico social sobre la situación de la mujer trabajadora.

Programas de educación en la igualdad. Sociedad igualitaria.

Trabajar desde las escuelas. La educación es un elemento muy importante de igualdad desde las primeras etapas. Se impulsarán distintos programas educativos, en cooperación con los centros escolares, que tengan por objeto la promoción de un modelo social donde hombres y mujeres tengan igualdad real en derechos y oportunidades.

Concienciación.

Fomentar la educación de las mujeres en todos los niveles, especialmente el básico, y en todos los ámbitos, desde el propio educativo, pasando por el cultural, hasta el cívico-político.

Empleo

La falta de empleo es, en nuestra sociedad, una de las principales causas de exclusión social. En España, esta situación afecta muy especialmente a las mujeres, ya que tradicionalmente se han visto alejadas del acceso a la formación y al mercado de trabajo, soportando, todavía hoy, una tasa de paro que duplica la media de la Unión Europea.

En este sentido, y como una de las actuaciones dirigidas a facilitar la inserción social y laboral de las mujeres, crearíamos un centro para la mujer donde ofrecer servicios relacionados con el trabajo y la formación, con los objetivos de:

- a) Fomentar la autoestima.
- b) Facilitar la información y el asesoramiento para ayudar a definir su perfil profesional.
- c) Promover la incorporación y promoción en el empleo, con una formación ocupacional que se adecue a las nuevas demandas del mercado de trabajo.
- d) Asesorar, formar y fomentar la iniciativa empresarial.

A las dificultades a la hora de encontrar un trabajo se añaden, para las que lo consiguen, una alta precariedad laboral y unos salarios inferiores a los de los hombres en torno a un 30 %. Proponemos el apoyo a las mujeres (asistencia jurídica, Ayuntamiento como acusación particular...) que, trabajando en empresas privadas de la localidad, estén recibiendo un salario menor que los hombres por igual trabajo.

6. INMIGRACIÓN

La inmensa mayoría de los inmigrantes son de clase obrera. Tienen las mismas obligaciones de trabajar duro y pagar los impuestos (si tienen papeles), que el resto de trabajadores, pero no los mismos derechos. La oligarquía busca dividir a la clase obrera y a las capas populares, utilizando un discurso racista y xenófobo contra los inmigrantes. Su discurso se basa en unir inmigración con delincuencia, así como difundir la idea de que los inmigrantes nos quitan el trabajo porque cobran menos, etc.

Es un discurso falso e hipócrita, ya que son los empresarios sin escrúpulos los que los sobreexplotan salvajemente, aprovechándose de su situación irregular o de la necesidad y del desconocimiento de sus limitados derechos. Es un discurso demagógico que, por ejemplo, lanza la idea de que los ambulatorios están saturados por la cantidad de inmigrantes, cuando el problema real está en la falta de inversión pública, en la privatización de la sanidad y la educación que lleva a la falta de infraestructuras, medios, profesores, personal médico y, por lo tanto, a la falta de plazas escolares en la educación pública y a la saturación de la sanidad pública.

Frente al discurso racista y xenófobo, no podemos caer en el discurso caritativo basado en la sociedad "multicultural" dividida en guetos, por religiones o etnias, ni en la discriminación positiva hacia los inmigrantes que, al final, lo alimenta. Los republicanos defendemos los mismos derechos (laborales, sociales y políticos) y obligaciones para todos, sin excepción.

Los republicanos luchamos por una sociedad laica, donde se priorice la convivencia basada en el conocimiento mutuo de las diferentes culturas, lenguas y tradiciones y, por lo tanto, la tendencia natural a la mezcla y al mestizaje.

En esta línea, planteamos una serie de medidas en el ámbito municipal:

Organismos y medios:

- Creación de un servicio de atención a inmigrantes, para su orientación en todos los ámbitos (administrativo, laboral, cultural), con monitores que conozcan los idiomas y estén ligados a la realidad del municipio, para asesorar y orientar a la población inmigrante desde el momento en que llega, especialmente a los que no conocen la lengua.
- Creación de un organismo para la inmigración, que tenga por finalidad desarrollar todo tipo de actividades que conduzcan a una verdadera integración y que sirva para una enseñanza recíproca de modos y costumbres que suponga un enriquecimiento cultural para todos los vecinos.
- Colaboración con otras entidades que trabajen en esta línea (sindicatos, entidades de cooperación, asociaciones, etc.).

Laborales:

- Promover su inserción en planes de formación y empleo, con financiación de las actuaciones y con seguimiento de su evolución y no discriminación en este ámbito.
- Persecución, en colaboración con los sindicatos y otros organismos públicos, de los empresarios que abusen de los inmigrantes con o sin papeles, para garantizar que todos los trabajadores tengan las mismas condiciones de trabajo.
- No firmar ningún tipo de acuerdo con empresas que abusen de los inmigrantes y/o les hagan trabajar en condiciones de sobreexplotación.
- Luchar por la unidad de los trabajadores, por tener las mismas condiciones de trabajo, y mejorarlas, a través del desarrollo de su nivel de conciencia, organización y solidaridad fraternal. Hacer un llamamiento a los trabajadores inmigrantes a unirse a la lucha del resto de trabajadores y, del mismo modo, un llamamiento a los autóctonos a apoyar la lucha de los inmigrantes por todos los derechos económicos, sociales y políticos.

Derechos políticos y sociales:

- Censo municipal donde se refleje la población real.
- Acceso a los servicios sociales municipales de todas las personas empadronadas, sin distinción alguna.

- Combatir las consecuencias de la Ley de Extranjería, los abusos de los empresarios y/u organismos públicos, defendiendo el derecho a asociación, sindicación, manifestación y huelga a través de la movilización popular y la lucha política.
- Defender el derecho universal de votar y ser elegido.

Cultura y convivencia:

- Luchar contra el fascismo, el racismo y la xenofobia a través de campañas informativas y actividades culturales, artísticas y deportivas, así como con movilizaciones populares, cuando sea necesario, u otras acciones o medios.
- Facilitar la utilización de locales públicos para reuniones y actos festivos o culturales, y el acceso a instalaciones deportivas y otros lugares públicos de ocio y relación social.

7. MEDIO AMBIENTE

Para los republicanos, la lógica de la economía de mercado lleva ineludiblemente al despilfarro y al consumismo y, por lo tanto, a la degradación del medio ambiente. Por ello, debemos combatir los intereses que desarrollan esta tendencia destructiva. Los responsables son los grandes intereses económicos y especulativos a los que sólo les preocupa el aumento de sus ganancias particulares a costa del futuro de todos.

La privatización del agua, el gas y la electricidad, el uso indiscriminado del suelo para la especulación urbanística, la contaminación de las grandes empresas, la baja calidad y falta de transporte público, llevan a una sistemática destrucción del medio ecológico sobre el cual todos nos sustentamos.

Los republicanos nos desmarcamos de determinados discursos “ecologistas”, que culpabilizan al ser humano en general del deterioro del medio ambiente, oponiéndose de forma dogmática a los avances técnicos sin analizar la causa real: el sistema de producción capitalista.

Los republicanos luchamos por un mundo más justo desde el punto de vista social y en equilibrio con el medio ambiente; por ello, creemos que es necesario:

1. Reorientar las actividades económicas hacia el uso sostenible de los recursos naturales, promoviendo la producción limpia y el consumo responsable.
2. Generalizar las buenas prácticas ambientales en la gestión pública (en instalaciones, contratación, consumos, etc.).
3. Fomentar una Nueva Cultura del Agua.
 - a) Protegiendo los recursos hídricos superficiales y subterráneos.
 - b) Defendiendo la eficiencia en la utilización del agua en el regadío, con la reducción de las pérdidas en las redes de distribución, la reutilización de aguas residuales depuradas y la financiación del riego localizado para los agricultores.

- c) Poniendo en marcha programas de recuperación de calidad de las aguas, con el control de los vertidos de origen industrial y de otras actividades económicas a través de autorizaciones específicas y/o de las licencias municipales.
4. Promoción del transporte público colectivo, reduciendo al mínimo imprescindible la construcción y ampliación de autopistas, autovías y vías rápidas, así como líneas de alta velocidad y aeropuertos, y potenciando medios de transporte limpios como el ferrocarril, tranvía, metro, bicicleta, etc.
 5. Reducir la generación de residuos e impulsar la reutilización y el reciclaje.
 6. Fomentar la educación y sensibilización ambiental en todos los sectores de la población.
 7. Protección del medio natural. Creación y mantenimiento de espacios naturales protegidos, convirtiéndolos en elementos de organización territorial dentro de planes estatales, autonómicos, comarcales y locales de desarrollo sostenible, con corredores naturales que conecten los diferentes parques. Conservación del espacio litoral no urbano actualmente existente, evitando su utilización para la especulación.
 8. Energía. Incremento del uso de las energías renovables. Aumentar la participación de las energías renovables, principalmente la energía solar, en el suministro de energía primaria. Ahorro y eficiencia energética, a través de normas que regulen la instalación de alumbrado público, limitando severamente el derroche de energía y promoviendo la eficiencia. Ahorro energético en viviendas, oficinas, transporte e industria.

9. SANIDAD

Para los republicanos, la sanidad es un derecho y no un negocio; por lo tanto, estamos en contra de su mercantilización mediante su constante privatización, recorte y sumisión a los intereses de la industria farmacéutica y la sanidad privada. La sanidad debe tener un carácter universal, gratuito y público. Debe ser estructurada a partir de los derechos de los ciudadanos y no en función de la lógica del mercado, permitiendo planificar y optimizar los recursos y mejorar la equidad en el acceso a ella, para garantizar la atención sanitaria a todos los habitantes del municipio basándose en la prevención, en la enseñanza de una cultura saludable y en una atención digna, eficaz y con recursos. El sistema público debe garantizar la gratuidad, equidad y solidaridad en el mismo a través de las siguientes medidas:

1. Desarrollo de la **participación de los ciudadanos** en la red sanitaria pública. Defendemos el papel de los ayuntamientos en el desarrollo de la participación ciudadana en el sistema sanitario público.
2. Creación de consejos de salud municipal con la participación de organizaciones populares, sindicatos, etc. que se conviertan en canal para el análisis de los problemas de la salud del municipio, de la cantidad de servicios que hay, tanto de primaria como de especializada, así como de las necesidades de la población, con el objetivo de dar solución a los problemas de saturación, falta de infraestructuras y medios.

Reivindicamos la participación de los ayuntamientos en los órganos de dirección y control de las estructuras del servicio de salud de cada Comunidad Autónoma (Consejo de Dirección de las Áreas de Salud, el Consejo de Salud de Área y de Distrito y Consejo de Salud de la Comunidad Autónoma).

El ayuntamiento debe convertirse en portavoz de las necesidades de salud de su población ante el Sistema de Salud con el fin de **que cada municipio tenga una infraestructura sanitaria suficiente**. Y reivindicar ante la administración sanitaria autonómica para la población las siguientes estructuras y servicios básicos:

- a) Un Centro de Salud en cada zona básica de salud (5.000 a 25.000 habitantes), con los recursos humanos y materiales necesarios para llevar a cabo su trabajo. La dotación de profesionales de estos centros de salud garantizará al menos la distribución de 1.500 pacientes por médico general y 800 niños por pediatra.
- b) Desarrollo de la Telemedicina mediante la utilización de redes de comunicación y sistemas integrados de información.
- c) La organización adecuada de la atención de urgencias y emergencias durante las 24 horas, adaptada a las características de la zona y consensuada con los ayuntamientos.
- d) Procurar en los municipios la dispensación gratuita de la anticoncepción postcoital (la llamada píldora del día después). En todos los casos se buscará la fórmula de acceso para todas las mujeres a la anticoncepción de emergencia.
- e) Equipos de asistencia especializada (ambulatorios, hospitales de agudos, hospitales de crónicos...) públicos y accesibles para toda la población y con instalaciones suficientes en cantidad y calidad, de forma que permitan prestar la asistencia sin sobrepasar los tiempos máximos de demora.
- f) Implantar un servicio de geriatría público, gratuito y de calidad, con medios de personal, residencias, centros de día, etc.
- g) Un hospital de media estancia (para garantizar que cuando sea preciso se efectúe una rehabilitación y un entrenamiento en las habilidades básicas de la vida diaria, después de dejar el hospital de agudos y antes de retornar al domicilio).
- h) Cobertura adecuada de las necesidades de salud mental de la población del municipio, tanto en materia asistencial como en cuanto a recursos del tipo camas de agudos, camas de media estancia, pisos supervisados, etc.